



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de febrero de 2015 dos mil quince, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constancia de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de contratos por adjudicación directa (con recursos estatales).
5. Relación de contratos para inicio del proceso de concurso.
6. Relación de modificaciones a los contratos.
7. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Dr. Héctor Robles Peiro, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que presentaron carta de disculpa para no asistir a esta Sesión, por parte de la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, y el Regidor Héctor Javier Hernández González, así como de igual manera anuncia a los miembros de esta Comisión que se recibió un escrito por parte del Ingeniero Alejandro Guevara Castellanos presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, en donde nombra como titular a partir de esta Sesión al Ing. Eduardo Mora Blackaller.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que en este momento se les hará entrega del acta de la Sesión anterior para su revisión y posterior aprobación.

4. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de contratos por adjudicación directa (con recursos estatales).

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										RELACIÓN DE CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (CON RECURSOS ESTATALES)		Sesión 02/15 punto 4		
										INFORMATIVO				
NO.	DIR.	RECUP.	UBRR.	TIPR.	COF.	ARC.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo seccel.	AMTICI.	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO			
ASIGNACION DIRECTA														
OBRA PÚBLICA										MUNICIPAL		PROGRAMA CONTINGENCIAS		
<small>CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DEL 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4, DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EN LO NO PREVISTO POR ESTE REGLAMENTO, SERÁN APLICABLES LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTÍCULO 105. LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO TOTAL A CARGO DE ERARIO PÚBLICO NO EXCEDA DE VEINTE MIL SALARIOS MÍNIMOS PUEDE CONTRATARSE POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SEÑALADAS, EN SU ARTÍCULO 106. FRENTE A LA SINGULARIDAD DEL CASO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTE PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO, POR LO TANTO, SE ASIGNA LA OBRA AL CONTRATISTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y QUE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ESTAR INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE LA OBRA Y PRESUPUESTO, SE RESUELVE QUE SE PROCEDE OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO A:</small>														
1	OPZ.	CZM.	ACL.	AD.	007	15	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, TORMAS DOMICILIARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA EN LA LATERAL PONIENTE DE LA AV. LÓPEZ MATEOS SUR ENTRE PERIFÉRICO SUR E INGRESO FRAC. BUGAMBILIAS	60 DIAS	25%	SECRU CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ZAP-1490	\$ 3,921,272.89			
										SUBTOTAL:		\$ 3,921,272.89		
										Contratos		RESUMEN DE OBRAS		
										ASIGNACIONES DIRECTAS				
										1	OBRA PÚBLICA PROGRAMA CONTINGENCIAS	MUNICIPAL	\$	3,921,272.89
										1	TOTAL		\$	3,921,272.89

Regidora Ma del Carmen Mendoza: pregunta el porqué se presenta esta obra por tramos y no se presentó dentro del proyecto ejecutivo de toda la obra.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que si se encuentra todo el tramo completo con mil doscientos cincuenta metros, que son en lo que interviene, sin embargo este proyecto es de solo una acera ya que la acera de enfrente le corresponde al SIAPA la sustitución de redes y ya se tuvo pláticas con el SIAPA y ellos realizaron la obra en la parte que les corresponde y reitera que al Ayuntamiento le corresponde la parte poniente.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que hay que recordar que la obra en un principio solo se trataba de la sustitución de los carriles centrales, y derivado de una serie de reuniones con los vecinos en las cuales solicitaban que se realizara de una vez la obra en los carriles laterales, y debido a ello posteriormente SIAPA y Movilidad Urbana buscaron al Ayuntamiento con distintos planteamientos, Movilidad Urbana con el planteamiento de derribar los camellones centrales para hacer la vía mas rápida, y el SIAPA con la solicitud de que no se metiera concreto hidráulico hasta que no se realizara la instalación de la infraestructura hidráulica correspondiente, y derivado de las pláticas se acordó que el tramo que va de periférico a Bugambilias, en donde es un tramo donde la infraestructura es municipal, pide el SIAPA que se complete el colector que es aproximadamente de novecientos metros, y que ellos se harían cargo del otro lado, en donde si administran ellos.

Regidor Augusto Valencia: manifiesta que lo que él ha comentado en anteriores Sesiones, el porqué tantas asignaciones directas y cada una de las asignaciones tendrían que llevar una justificación previa, y esta empresa desde el 2013 dos mil trece, se le han asignado cerca de diez millones de pesos, y fue la misma que realizó la ampliación de la Avenida Aviación en un tramo y se le realizó un convenio adicional de casi cinco millones de pesos en el 2013 dos mil trece, realizó la sustitución de asfalto y ahora la misma empresa que puso el asfalto va a abrir para poner concreto hidráulico y también hizo la obra de contingencia para protección de vialidades con taludes de casi cuatro millones de pesos en el 2014 dos mil catorce, señalando el padrón de contratistas es un padrón mucho más grande.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que lo que se está votando se encuentra dentro de la normatividad, y la normatividad municipal no estipula que se tenga que presentar la justificación que solicita el Regidor, y considera que en estos momentos que se están tratando las diferentes reformas, se podría revisar la necesidad de implementar en la normatividad aplicable ese tipo de requisitos,

Arq. Omar Flores Monteón: con anuencia de los miembros de la Comisión para hacer uso de la voz señala que la obra a la que se refiere el Regidor del millón y medio se canceló y no fue ejecutada, y esta empresa fue la que entró al quiete por las empresas que dejaron tirados los trabajos, trabajos que fueron contratados por la administración pasada y esta empresa de alguna manera ayudó a salvar los proyectos y evitar una problemática mayor.

Regidor Augusto Valencia: solicita se asiente en el acta su inconformidad con este tipo de asignaciones ya que menciona que de cada diez asignaciones siete son asignaciones directas y como ya lo mencionó esta empresa tiene en asignaciones directas casi diez millones de pesos y en licitaciones públicas cerca de treinta y seis millones de pesos y considera que se debería de ser más equitativo y dar mayor oportunidad a los demás contratistas.

Se informa a los miembros de la Comisión el cuarto punto del orden del día.

5. Se informa a los miembros de la Comisión, le relación de contratos para inicio del proceso de concurso, página 2.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS											Sesión 02/15 punto 5	
LISTADO PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA											APROBACIÓN	
No.	DEP.	RECURS O	RUBRO	TIPO DE ASIG.	OBRS.	ARO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA		
CONCURSOS POR INVITACION RESTRINGIDA												
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN CONSEJO METROPOLITANO												
1	OPZ-	CZM-	PARC-	CI-	011	/15	CONSTRUCCIÓN DE CANTONAMIENTOS, TORRE DE VIGILANCIA E INGRESO AL BOSQUE PEDAGÓGICO DEL AGUA (COLOHOSHI)	60 DIAS	25%		CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
2	OPZ-	CZM-	PAV-	CI-	012	/15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. LAS TORRES ENTRE LA CALLE CARLOS HENRIQUEZ Y CALLES SAN MIGUELAS	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO	
CONCURSOS POR LICITACION PÚBLICA												
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL												
3	OPZ-	RMP-	CS-	LP-	013	/15	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA CPUZ VERDE NORTE (LOS MOLINOS)	120 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSOS POR LICITACION PÚBLICA												
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN CONSEJO METROPOLITANO												
4	OPZ-	CZM-	PAV-	LP-	014	/15	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN VIAL SIGLO XXI SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN PERIFERICO PONIENTE MANUEL GÓMEZ MORÁN, CUYO ALCANCE CONSISTE EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS PASOS DE FERROS	120 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA	
5	OPZ-	CZM-	PAV-	LP-	016	/15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HR-45 EN AFECTACIONES DE LA CALLE ANTIGUO CAMINO A TESTARIN ENTRE AV. ARCO DEL TRIUNFO A CALLE JALISCO Y ALUVERADO PÚBLICO ASISTIDO ELECTRIFICACIÓN DE LA MISMA VIALIDAD	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA	
RESUMEN CONCURSOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA												
No. Contratos		2		CUENTA POR ADMINISTRACIÓN		CONSEJO METROPOLITANO						
1		OBRA PÚBLICA		MUNICIPAL								
2		CUENTA POR ADMINISTRACIÓN		CONSEJO METROPOLITANO								
5		TOTAL										

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS											Sesión 02/15 punto 5				
INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CONVENIO ADICIONAL MAYORES DEL 25% ART. 73 Y 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO											APROBACIÓN				
No.	DEP.	RECURS O	RECA	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONTR. ARO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	EMPRESA CONTRATISTA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	MONT O PRESUPUESTO	MONT O CONVENIO ADICIONAL	MONT O TOTAL	PORCENTAJE	
CON FECHA DE 13 DE FEBRERO DEL 2015 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 Y 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE CONVENIOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN DEL PORCENTAJE INDICADO O VARIAN EL PRESUPUESTO SUBSTANCIALMENTE, POR VARIACIONES IMPORTANTES AL PROYECTO, A LAS ESPECIFICACIONES O A AMBOS, PUEDE CELEBRARSE UN CONVENIO ADICIONAL RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES, ADEMÁS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, LA ASIGNACIÓN DE OBRA AL CONTRATISTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y QUE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ESTAR INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE LA OBRA Y PRESUPUESTO SE RESUELVE QUE SE PROCEDE OTORGAR EN LA MODALIDAD DE CONVENIO ADICIONAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:															
CONVENIO ADICIONAL															
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN CONSEJO METROPOLITANO															
1	OPZ-	CZM-	PAV-	LP-	005	/14	SUSTITUCIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HR-45 EN CARRETERAS CENTRALES Y LATERALES SAN JOSÉ SANTIAGO DE AV. LÓPEZ MATEOS SUR ENTRE PERIFERICO SUR E INGRESO AL TRAC. BUGAMBILIAS	REDACRE S.A. DE C.V. ZAP-1644	30 DIAS	25%	\$ 32,698,070.13		\$ 32,698,070.13		
CONVENIO												\$ 24,780,900.00	\$ 24,780,900.00		
											SUBTOTAL=	\$ 32,698,070.13	\$ 24,780,900.00	\$ 57,478,970.13	76%
RESUMEN CONVENIOS ADICIONALES															
No. Contratos		1		OBRA PÚBLICA CREDITO		MUNICIPAL						\$ 24,780,900.00			
1		TOTAL										\$ 24,780,900.00			

Ing. Eduardo Mora Blackaller: señala que les funcionaron muy bien los tiempos en la obra de Acueducto y López Mateos, y considera que sería importante el que la Administración buscara ese tipo de empresas para obras futuras.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que en su momento se pensó en hacer un convenio adicional y con esto no se estaría violando el Reglamento, sin embargo y para evitar especulaciones y para una mayor transparencia, se hizo en una licitación, sin embargo quiere proponer a esta Comisión y someter a su consideración el que se realice un convenio adicional, ya que la licitación es un proceso que lleva por lo menos un mes y el retrasar una obra un mes, cuando por normatividad se le podría pedir a la empresa que ya demostró seriedad y celeridad en los trabajos que continuara, pero de igual manera no quiere que se pretenda interpretar que se está favoreciendo a alguna empresa o que sea su interés el que continúe esa empresa.

Regidor Augusto Valencia: señala que en lo que se refiere a un convenio adicional y si los asesoraron, los asesoraron mal ya que la Ley establece que es hasta un veinticinco por ciento y en este caso excede del veinticinco por ciento y de aprobarlo habría una responsabilidad por parte de la Comisión, ya que en la Sesión pasada se leyó el artículo y lo que se tendría que hacer es una licitación pública y de igual manera señala que el programa anual de obra pública que se presentó no establece ni los tiempos ni los montos aplicables a las obras, ni tampoco la justificación de las obras que van a ejecutar, por lo que señala que en este caso en específico el realizar una asignación directa estaría violentando el Reglamento.

Por otro lado, señala que se había solicitado se presentara un proyecto y en este caso nunca se convocó a esta Comisión para que se pudiera ver previo y se decidiera sobre la aprobación de este proyecto.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: manifiesta que sería importante que alguna persona de jurídico o de la misma Contraloría, les aclarara si es procedente o no el realizar este tipo de asignaciones con los montos señalados y así poder tener claridad en este tipo de temas.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que los artículos 73 y 74 de esta Ley del Gobierno del Estado de Jalisco, y lo que señala básicamente el artículo 74 es, si las modificaciones exceden el porcentaje indicado en el presupuesto por variaciones del proyecto, se puede celebrar un convenio adicional y este convenio se podrá autorizar por el ente público bajo su responsabilidad, por el monto de origen o ampliación, esto puede ser hasta el cien por ciento.

Regidor Augusto Valencia: señala que en este caso los responsables no es el Alcalde sino que es la Comisión de Obra Pública, y los miembros de esta Comisión nunca han tenido la información financiera para ver y valorar la responsabilidad de autorizar una obra de esta naturaleza.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que lo que está solicitando a los miembros de esta Comisión es el que se decida si se realiza un convenio adicional o se realiza una licitación pública en esta obra.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: pregunta cuánto es el tiempo que lleva realizar una licitación.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández: señala que aproximadamente treinta y cinco o cuarenta días, sin embargo señala que lo que se pretende es aprovechar el periodo vacacional de semana santa y pascua, en las obras tanto de Avenida López Mateos y Avenida Vallarta, que son obras en las que no se cuenta con rutas alternas y se pretende causar la menor problemática que obras de esta magnitud generan en el tránsito vehicular.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: pregunta que en el caso de las obras de López Mateos y Avenida Vallarta, de cuanto sería el monto de cada una de las obras.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández: señala que en el caso de la obra de López Mateos, sería un monto aproximado de veinticuatro millones de pesos.

Dr. Héctor Robles Peiro: señala que por motivos de celeridad en los tiempos y por los antecedentes de los trabajos realizados, propone a los miembros de esta Comisión el que se apruebe continuar con la misma empresa ya que la normatividad vigente así lo permite con un convenio adicional respecto de la obra de López Mateos.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que la obra de López Mateos viene integrada en punto número cinco del orden del día por lo que se tendría que hacer una votación en particular sobre este punto.

Dr. Héctor Robles Peiro: pregunta a los miembros de esta Comisión que respecto de las dos primeras asignaciones del punto número cinco que serían concursos por invitación restringida, quienes están a favor de este punto, teniendo una votación favorable por mayoría de votos de los presentes con la abstención del Regidor Augusto Valencia.

Dr. Héctor Robles Peiro: pregunta en segunda votación del punto número cinco en relación a los concursos por licitación pública quienes están a favor de este punto, teniendo una votación favorable por mayoría de votos de los presentes.

Dr. Héctor Robles Peiro: pregunta a los miembros de esta Comisión que en relación con la obra de López Mateos que se establece en el punto cinco del orden del día, quienes están a favor de que se realice un convenio adicional por los razonamientos que ya han sido expuestos, teniendo una votación de siete votos a favor una abstención por parte de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza y un voto en contra por parte del Regidor Augusto Valencia.

Regidor Augusto Valencia: señala que quiere dejar constancia de que se pierde la oportunidad de dar mayor transparencia a los proyectos que esta Comisión aprueba.



6. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones a los contratos, página 3.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS RELACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS						
						Sesión 02/15 punto 6
						INFORMATIVO
ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUOVO NÚMERO DE CONTRATO	NUOVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-R33-ELE-AD-220/13	RED DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO RIO ABAJO DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, LLUVIA DE ESTRELLAS DE ARROYO A RIO LERMA Y/O BRILLANTE, PRIV. CASCADA DE CASCADA A LLUVIA DE ESTRELLAS, LAUREL DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, OBELISCO DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON BANQUETAS ETAPA 1 EN LA CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA ENTRE CASCADA Y LUZERO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON BANQUETAS ETAPA 2 PASEO DE LA PRIMAVERA ENTRE LUZERO Y ESTRELLA, CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL A BASE DE ORIENTACION DE CONCRETO REFORZADO Y ESTRUCTURA METALICA ENTRE LAS CALLES BRILLANTE Y LLUVIA, EN LA COLONIA EN LA COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA ZONA 7	\$ 1,488,995.12	ING. ALEJANDRO AMENEZ GARCIA ZAP-0360		RED DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN RIO ABAJO DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, LLUVIA DE ESTRELLAS DE ARROYO A RIO LERMA Y/O BRILLANTE, PRIV. CASCADA DE CASCADA A LLUVIA DE ESTRELLAS, LAUREL DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, OBELISCO DE LLUVIA DE ESTRELLAS A CASCADA, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON BANQUETAS ETAPA 1 EN LA CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA ENTRE CASCADA Y LUZERO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON BANQUETAS ETAPA 2 PASEO DE LA PRIMAVERA ENTRE LUZERO Y ESTRELLA, CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL A BASE DE ORIENTACION DE CONCRETO REFORZADO Y ESTRUCTURA METALICA ENTRE LAS CALLES BRILLANTE Y LLUVIA, EN LA COLONIA EN LA COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA ZONA 7	SE AMPLIAN LOS ALCANCES DE LA OBRA, SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE COPLADEMUN CON OFICIO 1002/2014/941
OPZ-RCR-PAV-AD-282/13	REHABILITACION DE BANQUETAS EN LA CALLE MADERO, DE AV. VALLARTA A SOLERAS, EN LA COLONIA EL TULE, ZONA 5A. 2. CONSTRUCCION DE BAYONETA PARA INGRESO AL CONDOMINIO SOBRE AV. TEPEYAC, EN LA COLONIA CHAPALITA LAS FUENTES, ZONA 5A. 3. REHABILITACION DE MACHUELOS EN EL CAMELLON CENTRAL DE: 1. AV. SAN IGNACIO DE LAZARO CARDENAS A AV. SAN FRANCISCO 2. AV. NIÑO OBRERO DE SAN JOSE MARIA ROBLES A AV. LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA JARDINES DE SAN IGNACIO, ZONA 5A.	\$ 1,509,262.26	IRTRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. ZAP-1787		REHABILITACION DE BANQUETAS EN LA CALLE MADERO, DE AV. VALLARTA A SOLERAS, EN LA COLONIA EL TULE, ZONA 5A. 2. CONSTRUCCION DE BAYONETA PARA INGRESO AL CONDOMINIO SOBRE AV. TEPEYAC, EN LA COLONIA CHAPALITA LAS FUENTES, ZONA 5A. 3. REHABILITACION DE MACHUELOS EN EL CAMELLON CENTRAL DE: 1. AV. SAN IGNACIO DE LAZARO CARDENAS A AV. SAN FRANCISCO 2. AV. NIÑO OBRERO DE SAN JOSE MARIA ROBLES A AV. LAZARO CARDENAS, 3. AV. SAN IGNACIO DE LAZARO CARDENAS HASTA LA AV. GUADALUPE, EN LA COLONIA JARDINES DE SAN IGNACIO, ZONA 5A.	SE AMPLIAN LOS ALCANCES DE LA OBRA, SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE COPLADEMUN CON OFICIO 1002/2014/302

Se informa a los miembros de la Comisión el sexto punto de la orden del día.

7. Asuntos Varios, pagina 4.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez: señala que se le hizo llegar al Colegio de Arquitectos una queja por parte de un ciudadano, y hace entrega de la misma a esta Comisión para que se dé el seguimiento correspondiente.

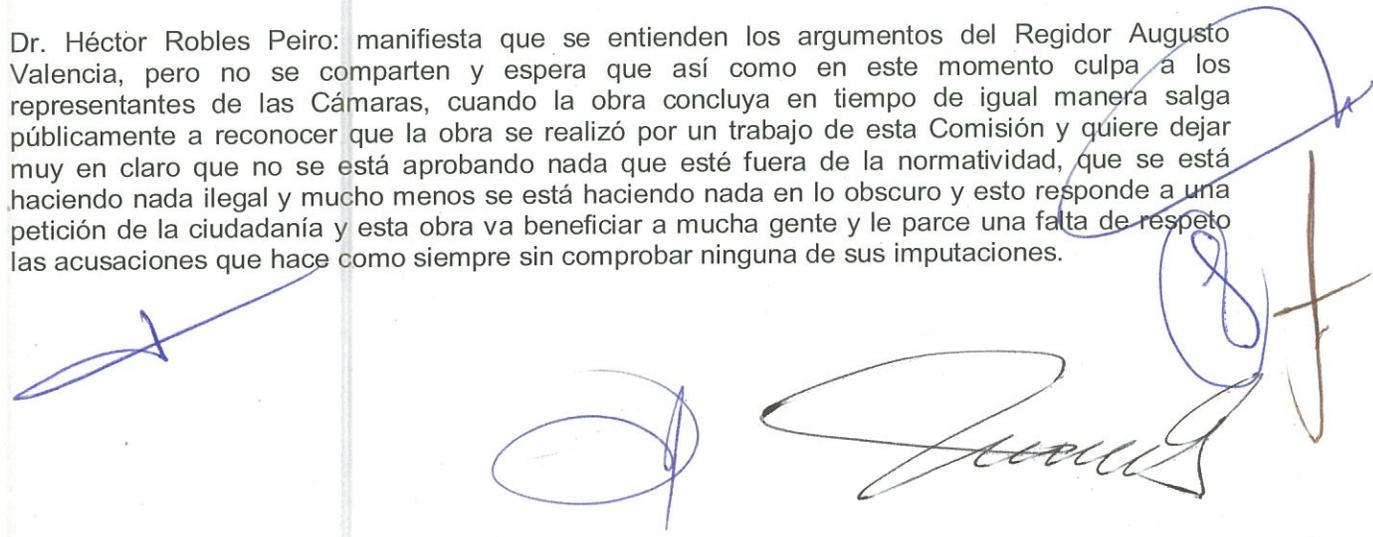
Dr. Héctor Robles Peiro: señala que se tiene por recibida esta queja y se dará el seguimiento correspondiente por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que aprovechando que se encuentra presente el Director de Obras Públicas, en la Comisión de Hacienda se trató un punto que quedo para la siguiente Comisión, respecto a los recursos del crédito las obras que se iban a estar pagando con esos recursos, y solicita se le proporcione la información de esas obras, directamente de obras públicas.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que se le hará llegar la información solicitada por parte de la Regidora.

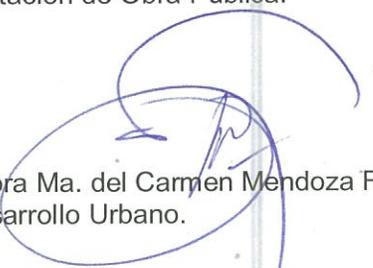
Regidor Augusto Valencia: señala de nueva cuenta que se pierde una oportunidad de dar transparencia en lo que se refiere al tema de la asignación directa respecto de la obra de López Mateos, y le preocupa que algunos representantes de las Cámaras quienes el día de hoy son responsables directos de que si la obra sale mal, de haber asignado la obra de manera directa en lo que se refiere al camellón de la Avenida López Mateos.

Dr. Héctor Robles Peiro: manifiesta que se entienden los argumentos del Regidor Augusto Valencia, pero no se comparten y espera que así como en este momento culpa a los representantes de las Cámaras, cuando la obra concluya en tiempo de igual manera salga públicamente a reconocer que la obra se realizó por un trabajo de esta Comisión y quiere dejar muy en claro que no se está aprobando nada que esté fuera de la normatividad, que se está haciendo nada ilegal y mucho menos se está haciendo nada en lo obscuro y esto responde a una petición de la ciudadanía y esta obra va beneficiar a mucha gente y le parece una falta de respeto las acusaciones que hace como siempre sin comprobar ninguna de sus imputaciones.



SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Dr. Héctor Robles Peiro, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.



Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.



Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.



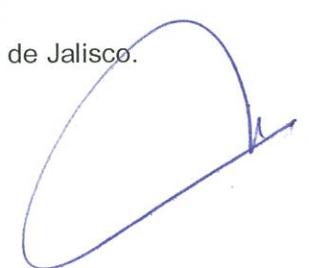
Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

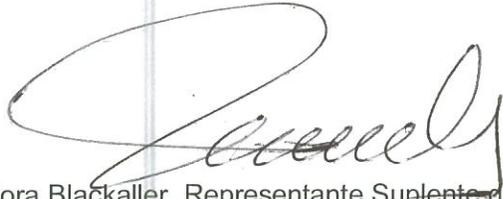
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.



Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.





Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión de 2015, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

